



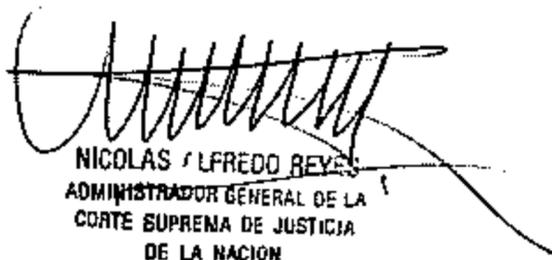
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de *Octubre* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 8, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1166/2000 -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79 – hasta el 31 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción del oficial del Juzgado Federal de Santa Fe N° 2, señor César Eduardo Toledo al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION